

DOCTORADO EN ESTUDIOS FRANCESES ***UCM***

Coordinadora: Sonia Gómez-Jordana Ferary

Ayudante a la coordinación: Carmen Quintero Álvarez de Eulate



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



FACULTAD DE
FILOLOGÍA

Duración del Doctorado:

- En principio la preparación de la tesis doctoral tiene que durar 3 años.
- Se pueden pedir bajas temporales y prórrogas, siguiendo las instrucciones que encontraréis en la [web del Doctorado](#), y siempre solicitándola con instancia formal a la Comisión Académica.
- **Cada año**, los estudiantes han de pagar la matrícula por los estudios de doctorado.

DURACIÓN:

* 3 años para estudiantes a TIEMPO COMPLETO

* 5 años para estudiantes a TIEMPO PARCIAL

Existe la posibilidad de contar con alguna prórroga de un año, renovable una vez en el caso del tiempo completo y hasta 2 veces en el del tiempo parcial.

Ver también: <https://edotorado.ucm.es/permanencia-doctorado>

¿Quiénes son vuestros compañeros?

De perfiles diversos – principalmente literatura, lingüística, cultura y traducción – podéis consultar los temas de investigación de los demás doctorandos en la [página web](#).

Actividades formativas obligatorias

Toda la información se encuentra en la [página web](#).



1. Seminario de estudios franceses, SEMDEF.

2.- Seminario intensivo de actualización metodológica digital, el SAMD

El seminario consiste en una introducción a la investigación de tipo metodológico y versa sobre el uso con criterios de calidad de las herramientas digitales útiles en el campo de las humanidades. (à partir de janvier). Se cursa el 1er o 2º año, según inscripción a tiempo completo o parcial.

3.- Seminario de formación doctoral, el SEMDOC

Este seminario se organiza todos los años específicamente para los doctorandos y consta de 2 partes: un módulo de introducción metodológica, a cargo de profesores especialistas, y un módulo de discusión científica en el que los doctorandos someten el progreso de su trabajo al análisis y la crítica de los profesores del programa.

Participación como ponente a partir del 2º año.

4.- Asistencia a Congresos científicos nacionales e internacionales

El doctorando deberá asistir y participar en congresos, encuentros, coloquios o seminarios organizados por profesores especialistas, nacionales o internacionales, siempre que sean muy relacionados con su línea de investigación, a razón de 25 horas mínimo. Será en el 2º o 3º año de permanencia en el programa, 4º o 5º para estudiantes a tiempo parcial.

5.- Tutorías con el director de tesis

El doctorando tendrá al menos dos encuentros anuales con su director de tesis para informarle de su progreso y entregarle la parte correspondiente del trabajo realizado.

6. **MOOC Cómo redactar un trabajo académico.** Coordinación Dra. Marta Saiz Sánchez.

7. Movilidad

La movilidad que el doctorando realice, bien sea en estancias breves como en estancias más prolongadas en otros centros, especialmente extranjeros, para desarrollar investigaciones relacionadas con su tema de tesis doctoral, tendrá la consideración de actividad formativa plena. Las estancias superiores a tres meses podrán habilitarle para la obtención de una mención de “**Doctorado internacional**”

Las estancias dependerán de las convocatorias de movilidad realizadas por las Universidades, a través de su **programa ERASMUS**, o por el Ministerio.

8. Posibilidad de **Doctorado con Mención internacional** y de **cotutelas de tesis**. (hacer click en segmentos subrayados)

Becas: Erasmus, Avenir, consultar le Crous, FPI, FPU, Casa de Velázquez, consultar la **web UCM becas**.

Concursos: mi tesis en 3 minutos / Divulga / PhDay. Se puede consultar en la **web de la Escuela de Doctorado**.

Posibilidad de lectorados en universidades extranjeras

Todas las actividades, incluidos los encuentros con los directores de tesis y movilidades deberán ser consignados en la aplicación RAPI que será supervisada por director y tutor de tesis.

Inscripción de la tesis doctoral: <https://edotorado.ucm.es/impresosydocumentacion>

Los doctorados que inician estudios este curso deben presentar: **Inscripción (Mod. 057) y Compromiso Documental**

En el momento de la admisión en el programa de Doctorado, en el curso académico 2022- 2023, a cada doctorando/a se le asignará un/a tutor/a y un/a director/a de tesis, en su caso.

En el supuesto de que no se asigne un/a Director/a de tesis en el momento de la admisión, la Comisión académica lo asignará en el plazo máximo de tres meses después de la matriculación. El/la estudiante deberá presentar la inscripción de la tesis y el compromiso documental, debidamente firmado En la normativa siguiente, en el punto 3:

<https://bouc.ucm.es/pdf/4542.pdf>

se informa de la inscripción de la tesis y del compromiso documental.

El formulario de **inscripción de la tesis** lo consigue en la web <https://edotorado.ucm.es/tesis> en la opción de impresos y documentación.

Y el formulario de **Compromiso Documental** lo consigue en <https://edotorado.ucm.es/estudiantesdedotorado> (NO el anexo de modificación)

Se ha de rellenar con firmas electrónicas y tramitarlo electrónicamente. Posteriormente, los dos formularios anteriores debe subirlos el doctorando a la plataforma de documtricula **antes del 31 de enero.**

Para resolver dudas, **consultad siempre primero la página web** muy completa y la [sección preguntas](#).

Le roman de la rose

